



## **NORMAS DE LAS COMPETICIONES DE VETERANOS**

### **I. DISPOSICIONES GENERALES**

1. El Campeonato de Fútbol Veterano se desarrolla con arreglo al calendario oficial publicado por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife.

2. En las competiciones de Liga la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

3. Si al final del Campeonato de Liga resultara empate entre dos o más clubes, se resolverá por lo que establece el artículo 147 del Reglamento Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

4. Para la presentación de alegaciones, reclamaciones o cualquier tipo de recurso dirigido a los Órganos Disciplinarios de esta Federación Interinsular además de lo que establecen los Reglamentos de la F.C.F. se deberá estar a lo que dispone la Circular nº 13 de la presente temporada 2019/2020.

5. El ciclo de amonestaciones impuestas por el Comité de Competición será acumulable, determinando la suma de cinco de ellas la suspensión de un encuentro, que deberá cumplirse una vez sea notificado por este Órgano Disciplinario y en el mismo Campeonato en la cual le fue mostrada.

6. Respecto al modo de cumplimiento de las sanciones impuestas por los Órganos Disciplinarios habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

7. Respecto al modo de cumplimiento de las sanciones impuestas a los entrenadores, delegados o auxiliares de equipos dependientes de un club, que sean además jugadores del mismo, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

8. En el transcurso de los partidos podrán ser sustituidos todos los jugadores de un equipo, no pudiendo participar de nuevo en el juego un jugador ya sustituido. Se podrá inscribir en el acta hasta 18 jugadores.

9. El aplazamiento de un encuentro deberá ser solicitado por escrito por ambos clubes ante el Comité de Competición, proponiendo en el mismo la nueva fecha en la que deberá disputarse. Una vez presentado, el Comité de Competición podrá o no ratificar el acuerdo de aplazamiento propuesto por ambos clubes, dependiendo de las circunstancias y de la competición.

10. El plazo para la inscripción de jugadores que puedan actuar válidamente en el presente campeonato, se iniciará el 1 de Julio de 2019 y finalizará el día **16 de Mayo de 2020**. Ahora bien, solamente podrán ser alineados los jugadores debidamente inscritos de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la Federación Canaria de Fútbol. Para jugadores procedentes de otros equipos pertenecientes a esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife el referido plazo estará sujeto inexorablemente al hecho de estar inscrito antes del inicio de la segunda vuelta del campeonato.

**11.** Cada equipo podrá tener un máximo de 5 futbolistas con fecha de nacimiento comprendida entre el 01/01/1985 al 31/12/1989 de las 25 que reglamentariamente puede tener por equipo. Para que un futbolista pueda ser alineado, además de los requisitos reglamentarios establecidos, debe tener cumplidos los 30 años.

**12.** La categoría de veteranos es mixta, ahora bien su alineación en categoría y división superior quedará supedita a la normativa de esta última.

## **II. EQUIPOS PARTICIPANTES Y COMPETICION**

### **1. Clubs participantes**

C.D. Tiguafaya, C.D. Vínculo La Palma, C.D. Cantillo Suprema, C.D. Aficionado Combinado, C.D. Aficionados Victoria, C.D. Aficionados Naranjeros Tacoronte, C.D. Aficionados Bolecojan Laguna, C.D. Aficionados Parientes, C.D. Puretas 2001, C.D. Padilla, C.D. Adeve Carioca y At. Barranco Hondo.

### **2. Sistema de Competición**

Grupo compuesto en la forma que se establece en el apartado anterior, con un total de 22 jornadas.

## **III. CLASIFICACION**

### **1. Torneo I**

Se clasificarán los clasificados en las seis primeras posiciones. Los campos, fecha, hora y normas de los encuentros del torneo serán designados oportunamente por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife.

### **2. Torneo II**

Se clasificarán los clasificados en las seis últimas posiciones. Los campos, fecha, hora y normas de los encuentros del torneo serán designados oportunamente por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife.

SC-Tenerife, 8 de Octubre de 2019.

**FEDERACION TINERFEÑA FUTBOL**



Javier López Mesa  
-Secretario General-

- A todos los Clubs de **VETERANOS, DELEGACIONES, COLEGIO DE ÁRBITROS Y COMITÉS TÉCNICOS.**